



Grupo municipal
CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA
Ayuntamiento de Orihuela
Pl. Marqués de Arneva 1
03300 ORIHUELA (Alicante)
e-mail: CS.GMUN.ORIHUELA@GMAIL.COM

A LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

José F. Aix Egío, concejal del **Grupo Municipal CIUDADANOS**, de este Ayuntamiento, **EXPONGO**:

Que al amparo de lo previsto en el art. 81 del Reglamento Orgánico del Pleno y sus Comisiones, presento, para su debate y votación en la próxima sesión ordinaria que celebre el Pleno de esta Corporación, la siguiente

MOCIÓN

ANTECEDENTES

Desde la llegada del Conseller Vicent Marzà a la gestión autonómica del área de Educación en la Comunidad Valenciana, el ámbito de su competencia ha sido un rosario de decisiones polémicas, constantemente discutidas, e incluso objeto de pronunciamientos judiciales que han señalado su ilegalidad.

El ejemplo más patente de esta deriva del Conseller Marzà ha sido la política lingüística impuesta por su grupo, en primer lugar, al Gobierno de la Generalitat, y posteriormente por este al conjunto de la sociedad valenciana, fundamentalmente en uno de los sectores más sensibles y donde la prudencia debiera ser el criterio de actuación por las repercusiones en el tiempo que las decisiones incorrectas pueden conllevar.

Precisamente en esa área de actuación administrativa ha sido donde la Conselleria de Educación, de la mano de Vicent Marzà, ha generado los mayores problemas sociales en una comunidad que si algo precisa es justamente no verse envuelta en partidismos ideológicos y en visiones manipuladas del interés general de todos los valencianos: la educación de nuestras generaciones más jóvenes.

La Conselleria de Educación ha transmitido a la totalidad del Gobierno Valenciano una errática actuación en la aplicación de una política lingüística falta de consenso, que no respeta la sociología de la propia Comunidad Valenciana, esto es, los ciudadanos a los que ha de aplicarse esa política, y que genera más problemas que beneficios a los valencianos más jóvenes, los que han de formarse en nuestras escuelas para el futuro. Esa política lingüística, guiada por criterios identitarios y nacionalistas, a imagen de otros modos de actuar que se han demostrado hoy ya perjudiciales para una sociedad plural y abierta en otras zonas de España, pretende imponer unas lenguas sobre otras basándose en supuestos agravios que ni existen ni están en la cotidianidad con la que todos los valencianos viven, conviven y se expresan en esta tierra. Nunca ha habido un problema derivado de la existencia de dos lenguas cooficiales en la Comunidad Valenciana, ni podemos permitir que visiones sectarias de la realidad y de la historia, de lo que hemos sido, somos y queremos ser los valencianos, todos nosotros, nos lleven a confrontar con aquello que sirve para unir y para comunicar: la lengua.

La convivencia del castellano y el valenciano en la Comunidad Valenciana es una realidad que se establece por la normalidad con la que ambas lenguas pueden ser usadas, y de hecho lo son, por todos los valencianos entre ellos, y por ello frente a la "normalización" artificial que se pretende imponer, Ciudadanos apuesta, precisamente, por la "normalidad" en el aprendizaje y el uso cotidiano de ambas lenguas en nuestros pueblos y ciudades, como ha sido siempre, en base a un principio de libertad, sin que ello suponga menosprecio a ninguna de ambas lenguas, castellana y valenciana, valenciana y a castellana, que son patrimonio común de todos nosotros.

Si algo perjudica al normal desarrollo de una lengua en una comunidad humana, así como a esta misma que usa de aquella como su vehículo de expresión, es precisamente el que la misma sea herramienta intencionadamente utilizada para introducir contenidos manipulados, cuando no manifiesta y objetivamente falsos, en los ámbitos en que la lengua debiera ser eso: herramienta de comunicación y no de manipulación. Una política que usa la lengua para establecer límites a la igualdad en zonas de un mismo Estado que por el hecho de serlo debe garantizar esa igualdad no es una política correcta, y de ahí la oposición de Ciudadanos a la implantación de determinados requisitos lingüísticos sobre, por ejemplo, el conocimiento del valenciano para el acceso, por ejemplo, a puestos de trabajo en la Administración pública. No podemos convertir en requisito inicial de acceso algo que debe tenerse como mérito de capacidad.

Desgraciadamente, ya hemos experimentado en algunos territorios de España la utilización de la lengua por el nacionalismo como un elemento de división, para señalar, y como vehículo de manipulación en el ámbito educativo, algo que no queremos que pase en la Comunidad Valenciana.

Es por ello que desde Ciudadanos hemos mostrado nuestra oposición a la Ley 4/2018, de 21 de febrero, de la Generalitat, por la que se regula y promueve el plurilingüismo en el sistema educativo valenciano, al entender que la misma carece del consenso social que debe ser prioritario para una regulación que incide en nuestros menores y en su periodo de formación escolar, por ser una norma que reproduce una vez más criterios políticos de un partido, Compromís, impuesto a sus socios del Pacto del Botánico desde una posición nacionalista y, por ello, ajena al interés de todos los valencianos en su conjunto y a su pluralidad y libertad. La referida norma legal, que refunde de nuevo las políticas puestas en tela de juicio por sentencias judiciales y que han llevado a nuestra formación a poner en duda incluso su constitucionalidad.

Si la Comunidad Valenciana es plural en sus gentes y en su territorio, esa sociología debe respetarse igualmente en las instituciones que nos son propias, y entre ellas, en nuestros centros de enseñanza, donde la libertad de los padres y madres para decidir sobre la lengua en la que prefieren que sean educados sus hijos debe respetarse como un derecho adquirido por todos los valencianos desde hace décadas, y sin que esa libertad de elección sea un motivo de discriminación en el futuro dependiendo de la opción libremente escogida.

En este sentido, Ciudadanos se solidariza con los padres y madres, alumnos y docentes que han hecho públicas recientemente sus reivindicaciones de que se les tenga en cuenta y se les escuche en el ejercicio de su libertad de elección de la lengua vehicular en las escuelas valencianas, contra la supresión del castellano, tal como se ha conocido, establecida en determinados centros educativos por la Conselleria sin respetar siquiera la distribución de lenguas en sus líneas educativas que marca la propia ley, o frente a la misma discriminación que supone haber eliminado de facto el derecho a la exención en valenciano en determinadas zonas de la Comunidad que se ha venido ejerciendo con total normalidad y que obligará en el presente curso académico a estudiar en valenciano a alumnos que durante años anteriores no lo han hecho.

Por todo ello, solicito al Pleno, previo su debate y votación, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Manifestar la voluntad de este Ayuntamiento de respetar, fomentar y proteger la normal coexistencia en toda la Comunidad Valenciana de nuestras dos lenguas cooficiales, castellana y valenciana, en todos los ámbitos, así como la de que se garantice por la Administración autonómica en su conjunto la libertad de uso de cualquiera de ellas, indistintamente, por todos los valencianos.

SEGUNDO.- Manifestar nuestra solidaridad a las expresiones de preocupación de numerosos sectores sociales, especialmente el de padres y madres, alumnos y docentes, por la aplicación en el presente curso académico, de la Ley 4/2018, de 21 de febrero, de la Generalitat, por la que se regula y promueve el plurilingüismo en el sistema educativo valenciano, mediante la imposición de una lengua sobre otras sin tener en cuenta el entorno sociológico o la voluntad de los padres y madres, así como tampoco el derecho de exención existente, debiendo promoverse la efectiva participación de las familias en la elaboración del proyecto educativo de centro, teniéndose en cuenta las circunstancias de la zona y el contexto socioeducativo y demolingüístico de aquel.

TERCERO.- Manifestar nuestro apoyo a la manifestación convocada en Orihuela, Alicante, bajo el lema "Valenciano sí, castellà també", el próximo 18 de enero de 2020, en defensa del derecho a elegir lengua vehicular en el ámbito educativo.

Orihuela, a 17 de diciembre de 2019.

José F. Aix Egío